

**MAT: Autoriza Contratación Directa por Naturaleza
De la Negociación.**

MONTE PATRIA; 16 de Diciembre de 2015.-

VISTOS

- ✓ Lo Establecido en la Constitución Política de la República de Chile;
- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09.12.2014 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2015;
- ✓ Informe Técnico de Fecha 14.12.2015 Emitido por Inspector Técnico de Obras;
- ✓ Lo Establecido en Bases Generales de la Contratación Directa Respectiva ID 2997-163-SE15.
- ✓ Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7, letra a) del Reglamento, que señala "Si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad";
- ✓ En uso de las facultades que mi cargo me confiere.



DECRETO ALCALDICIO N° 1 4 6 1 6.-

1.- APRUEBA la Contratación Directa por Aumento de Obras al Proveedor **ERIC ANTONIO DIAZ JOFRE., RUT N° [REDACTED]**
4, por Concepto de Servicio Conexo Aumento de Obra CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL, LOCALIDAD DE EL PALQUI.

2.- ESTABLÉZCASE que el costo total de la contratación por el Aumento de Partidas asciende a \$ 8.679.901 (Ocho Millones Seiscientos Setenta y Nueve Mil Novecientos ún Mil pesos) IVA incluido.

3.- IMPÚTESE el gasto que demande la adquisición a las Cuentas del Presupuesto Municipal y Financiamiento del Programa Respectivo Según lo Siguiente:

Cuenta	Nombre	Aporte
114.05.01.097	F.R.I.L Construcción Estación Medico Rural, Localidad De El Palqui	\$ 1.594.962.
215.31.02.004.001.002	Proyectos de Inversión Menor.	\$ 7.084.939.

4.- PROCEDASE a la Redacción del Anexo de Contrato Respectivo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, SECPLA, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/FMU/aap

Distribución:

-DAF.

-Secretaria Municipal.

-Archivo SECPLA.




ALCALDE

secpla